

Dependencia Ejecutora **Secretaría de Obras Públicas**

SOP-MTY-RP-19/26-CP

TRABAOS DE DEMOLICION DE CONSTRUCCIONES MUNICIPALES EN COLONIA CUMBRES 4to. SECTOR, CON UBICACIÓN EN AV. PASEO DE LOS LEONES EN SU INTERSECCION CON AV. PASEO DE LOS NAVEGANTES, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.

RECURSOS PROPIOS Y ESTATALES EJERCICIO 2026

Monte Aprobado
Incluye I.V.A. \$ 5,200,000.00
Localidad: Monterrey Nuevo León.

Tabla Comparativa de Proposiciones			
Solvencia Técnica y Económica			
Presupuesto Base \$	Propuesta		
Participantes	Original		
NESTOR GUERRERO SEGURA		\$5,189,840.00	
DESARROLLO URBANO Y EXCAVACIONES, S.A. DE C.V.	Original	\$5,199,842.00	
GRUPO CONSTRUCTOR KAC, S.A. DE C.V.	Original	\$5,298,300.00	

Recomendaciones de Fallo	
Fallo:	NESOR GUERRERO SEGURA
Importe del Fallo (Incluye I.V.A.)	\$5,189,840.00
(Cinco Millones Ciento Ochenta y Nueve Mil Ochocientos Cuarenta pesos 00/100 M.N.)	
Propuestas Desechadas (Ver Formas de apertura Técnica y Económica correspondiente)	
No hay propuestas rechazadas	

Apertura Económica
29 de mayo de 2026 10:00 HRS

DICTAMEN

Comité de Apoyo para la Adjudicación y Fallo De los concursos de Obra Pública

Fecha de Comité 1 de junio de 2026

COORDINADOR

~~SECRET/ARIC~~

C. Lic. José Nazario Pineda Osona
Secretario de Obras Públicas

~~C. de q. Alfonso Ramos Marroquín
Director de Planeación de Obras y Contratación
de la Secretaría de Obras Públicas~~

VOCAL

VOCAL

Lic. Héctor Antonio Galiano Ancira
Por la Secretaría de Ayuntamiento

~~Porto Tesoro~~ municipal

VOCAL

✓

Secretaría de Desarrollo Humano e
Igualdad Sustantiva

Por la Secretaría de Servicios Públicos

Voc

OBSERVADOR

Director de Centro de Obra de la

Public Contraloría

ADOLF

LA CONTRALORIA MUNICIPAL SUSCRIBE EL FIRANTE SEVIDOR PUBLICO ASCRITTO EN LA CONTRALORIA MUNICIPAL. ESTO PRESIDENTE ACTA, SIN EMBARGO, ESTO ASERTIFICA POR PARTE DEL ORGANO INTER DE CONTROL LA DEBIDA EJECUCION I PROCESO EN EL QUE SE INTERVIENE POR LO C LA CONTRALORIA SE RESERVA EL DERECHO VERIFICAR EN CUALQUIER TIEMPO QUE ESTE HAYA REALIZADO CONFORME A LO ESTABLECI EN LAS DISPOSICIONES APLICABLES.

Observaciones:

invitación o adjudicación);

A) Efectuados los análisis comparativos de las condiciones legales, técnicas, económicas, de garantía, experiencia y capacidad requerida por la convocatoria, rechazando la propuesta que no reúna dichas condiciones y considerando las que sí lo reúnan como solventes

B) Una vez seleccionadas las propuestas solventes y con base en el artículo 58 de la ley de obras públicas para el estado y municipios de Nuevo León, se adjudicará el contrato a quien haya presentado la propuesta solvente más baja.